



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, y como continuación a la comunicación de información relevante de 28 de enero de 2019 (número 274182 de registro de CNMV), CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, ha procedido a formalizar la transmisión de sus plantas de fabricación de biocombustibles al grupo GUNVOR GROUP.

Las plantas de fabricación de biocombustibles que han sido objeto de transmisión son la planta situada en Berantevilla (Álava) -Bionor- y la planta situada en Palos de la Frontera (Huelva) -Biosur-.

El precio abonado por GUNVOR GROUP asciende a trece millones seiscientos mil euros (€13.600.000); adicionalmente, se han abonado aproximadamente cinco millones de euros (€5.000.000) adicionales vinculados con ajustes positivos relativos a la posición de caja y capital circulante.

Con esta operación el Grupo CIE Automotive se desprende de la totalidad de sus plantas de fabricación de biocombustibles y cesa dicha actividad.

Bilbao, 29 de marzo de 2019  
Roberto Alonso Ruiz  
Secretario del Consejo de Administración